

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE AGOSTO DE 1754.

Viena 6. de Julio de 1754.



UANDO la Emperatriz Reyna hizo la numerosa promoción, que se dixo la semana passada, confirmó tambien al Principe de *Schwartzemberg* el Empleo de Gran Mariscal de su Corte; al Barón de *Hagen* el de Vice-Presidente del Consejo Aulico; y al General Conde de *Wied* el Regimiento de Infanteria, y la Comandancia interina de *Croacia*, vacantes por muerte del General *Scherzer*. La Corte ha resuelto hacer un viage por quince dias à *Presburgo*, y de allí à

Kitzea, Tierra perteneciente al Principe de *Esterhassi*. El Principe *Wenceslao de Lichtenstein*, Comandante en Gefe de las Tropas de *Ungria*, hace yà grandes prevenciones en aquella Ciudad para la recepcion de sus Magestades Imperiales, habiendo mandado derribar la pequeña Puerta nombrada de los *Pescadores*, para construir otra mayor, à la qual se darà el nombre de *Teresa*, y se abrirà por la primera vez quando passen sus Magestades Imperiales. Durante este viage, irà tambien la Corte al Palacio de *Schlosshoff*, perteneciente al Principe de *Saxonia-Hildboutghausen*, quien hace igualmente disponer en el todo genero de diversiones; y concluido que sea, se pondrà en camino para *Bohemia*, tomando su ruta por la *Moravia*, y dormirà una noche en *Nicolsbourg*, Tierra perteneciente al Principe de *Dietrichstein*, el qual ha dado tambien diferentes disposiciones para la recepcion de sus Magestades Imperiales. La Emperatriz Reyna ha comenzado nuevamente à dar sus Audiencias acostumbradas, habiendo concedido estos dias una muy larga al Conde de *Rosemberg*, Embiado Extraordinario de esta Corte cerca del Rey de *Dinamarca*. S. M. Imperial ha dado orden de que la segunda Vandra, y el segundo Estandarte de todos los Regimientos de las Tropas estèn siempre vacantes para conferirlos à los Discipulos de la Academia Militar de *Nestadr*. Tambien ha resuelto mantener los Regimientos tomados por el difunto General de *Scherzer* para la manutencion de un Cuerpo de 500 Hombres de Tropas en la *Croacia*.

Genova 29. de Junio de 1754.

Despues de la eleccion del nuevo Dux de esta Republica, se sortearon, segun costumbre, los nombres de los cinco Senadores, habiendo salido electos los Nobles *Agustin Viale*, *Francisco Maria Rebuffo*, *Pablo Bautista Rivarola*, *Carlos de Fornari*, y *Geronymo Balbi*; y por Protectores del Banco de *S. Jorge* *Francisco Grimaldi*, *Phelipe Adorno*, *Juan Bautista Spinola*, y *Vicente Gropallo*. El Senado ha condescendido finalmente con las vivas instancias, que el Marquès de *Grimaldi* hacia de algunos años à esta parte, à fin de que se le admitièsse la demission del Empleo de Commissario General de la Republica en la Isla de *Corcega*, en donde la ha hecho particulares servicios, y en su consecuencia ha nombrado para sucederle en este encargo al Marquès *Joseph Maria Doria*. Escriven de *Napoles*, que habiendo el Marquès de *Offan*, Embaxador de *Francia*, representado al Rey de las *Dos Sicilias* el deplorable estado en que se hallaban en *Malta* muchas personas enfermas, y faltas de sustento, por la carestia de diferentes cosas necessarias, movido S. M. à compassion, havia permitido à las Embarcaciones *Maltesas* el tomar en lo successivo en *Sicilia* los Viveres, de que el expressado Embaxador havia manifestado tenian mayor necesidad. Esta piadosa providencia dà lugar à esperar vèr en breve terminadas las diferencias, que subsisten entre aquella Corte, y la Orden de *S. Juan de Jerusalem*. El Marquès de *Gregori* ha formado ultimamente un Plàn, segun el qual las Tropas de S.M. de las *Dos Sicilias*, que consisten actualmente en 508 Hombres, bien armados, pueden mantenerse sobre el mismo pie, sin exigir para este efecto nuevas contribuciones de los Vassallos de aquel Monarca. Las ultimas cartas de *Roma* refieren, que el Papa se havia restituido el Miercoles antecedente de *Castel-Gandolfo* à aquella Capital, habiendo conferido antes el Sacramento de la Confirmacion al Joven Principe *Lambertini*, su Sobrino, que tuvo por Padrino al Cardenal *Geronymo Colonna*, *Pro-Mayordomo* del Palacio Apostolico. Su Santidad fue recibido à su arribo à *Roma* por el Cardenal Secretario de Estado à la cabeza de un gran numero de Prelados, y de la Nobleza, y el dia siguiente recibì su Beatitud los cumplimientos del Sacro Colegio, de los Ministros Estrangeros, de la Prelacia, y de otras muchas personas de distincion. El Cardenal *Serbelloni* diò parte el mismo dia à su Santidad de su regreso à aquella Capital. El 28. passò el Papa à la Iglesia del *Vaticano*, (en donde hubo el siguiente Capilla Pontifical con motivo de la Fiesta de *S. Pedro*) y despues de las Visperas, recibì su Beatitud el Homenage annual de la *Acanèa*, que le presentò el Condestable *Colonna*, como Embaxador de S.M. de las *Dos Sicilias*, habiendo havido con motivo de esta ceremonia los acostumbrados regocijos en la Plaza de *Farnese*.

Londres 12. de Julio de 1754.

LA Corte expidió el dia 5. de este mes por la noche un Expresso à *Monf. Keith*, Ministro Plenipotenciario del Rey cerca de sus Magestades Imperiales, y poco despues se recibió otro de *Viena*. Las expediciones de estos dos Expressos tienen por objeto ciertos nuevos Reglamentos, que se tratan de mas de un año à esta parte entre las tres Potencias Contratantes de la Alianza de 1746. Antes de ayer se tuvo en *Kensington* un gran Consejo sobre los Negocios de la *America*, y algunos Pliegos que se recibieron del Imperio. Diferentes Ministros Estrangeros estuvieron el mismo dia en Conferencia con los dos Secretarios de Estado. El Duque de *Mirepoix*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, partirà en breve à dár una buelta à *Paris*. Algunas cartas, que se recibieron ultimamente de esta Ciudad con fecha de 4. del corriente refieren, que *Monf. Duvelàr* havia recibido aquellos dias sus ultimas Instrucciones con la respuesta definitiva del Ministerio, y de la Compañia de las Indias de *Francia*, sobre el Proyecto de compolicion, que se trata mucho tiempo hà. No se sabe, que este Comissario se halle yà de buelta en esta Ciudad, habiendo sido falsa la voz, que corriò los dias passados de su arribo. Se presume muy mal del suceso de esta Negociacion, porque, aun quando las dos Compañias concluyan el Reglamento proyectado, no se observará en la Costa de *Coromandèl*, en donde la competencia, fundada asì sobre una especie de antipatia Nacional, como sobre el interès del Comercio, ha originado, y favorece siempre las divisiones. Las frequentes Acciones de hostilidad, que exercen en *Asia* los respectivos Governadores de las dos Compañias, no impiden verdaderamente que sus Navios traygan grandes riquezas de aquel País; pero la Paz evitaria la efusion de mucha sangre humana, que es mas preciosa que todos los Theoros. Si se dà fe al contenido de una Carta, escrita desde *Calicut* en 10. de Enero ultimo, se ha derramado ultimamente mucha en la expressada Costa de *Coromandèl* en una Accion muy viva que hubo, en la qual fueron los *Franceses* derrotados, de suerte, que quedaron impossibilitados de mantenerse en el Campo. Su Exercito se componia de 2111- Hombres, y el de los *Inglefes* solamente de 911- entre *Europèos*, y Naturales del País. No ocurriò este suceso solo. Los *Franceses* se hallaban en buenas Trincheras, y sus contrarios, animados, à causa de la falta de Viveres, de un valor extraordinario, tomaron la resolucion de atacarlos durante la ausencia de su General, que havia ido à visitar al Nabab, su Aliado. Esta empresa tuvo feliz suceso, habiendo logrado echarlos de sus Trincheras, quitarles todo su Equipage con 11. Cañones, y diferentes Morteros, y hacerles prisioneros de Guerra mas de 400. *Europèos*, sin comprehender los muertos, y heridos.

ridos. Finalmente, esta ventaja, que fue poco costosa à los *Inglefes*, les facilitò el medio de tener *Viveres* con abundancia, y los *Franceses*, que se tenían por tan assegurados de la Victoria, que havian apostado un Cuerpo de Cavalleria para cortarles la retirada, han estado muy distantes del exito que se prometian.

Paris 20. de Julio de 1754.

L OS Reyes, Delphines, y Madamas de *Francia*, que gozan de perfecta salud en el Real Sitio de *Compiègne*, han asistido estos dias con su acòstumbrada devocion à los Oficios Divinos, y otros Actos de piedad en la Iglesia del *Carmen*, y la de *S. Francisco*. El Mandamiento expedido en 12. del pasado por el Obispo de *Montauban*, con motivo de la retractacion hecha por el Abad de *Prades*, Presbytero de la *Sorbona*, que se ofreciò dar oy al Publico, es del tenor siguiente: „ *Miguèl de Verthamon de*
 „ *Chavagnac*, por la gracia de Dios, y la autoridad de la Santa Sede Apof-
 „ tolica, Obispo, y Señor de *Montauban*, Consejero del Rey en todos sus
 „ Consejos: Al Clero Secular, y Regular, y à todos los Fieles de nuestra
 „ Diocesi, salud, y bendicion en nuestro Señor Jesu-Christo. Vosotros
 „ haveis sido testigos, amados Hermanos míos, del dolor de qué fuimos
 „ penetrados con motivo del escandalo, que causaron en todo el Orbe
 „ *Christiano* las Conclusiones, defendidas en la *Sorbona* el dia 18. de No-
 „ viembre de 1751. por *Juan Martin de Prades*, Presbytero de nuestra
 „ Diocesi. La Apologia que diò al Publico algun tiempo despues, bien
 „ lexos de moderar nuestra afliccion, contribuyò à aumentarla confide-
 „ rablemente. Nos esperabamos efectos de penitencia, y no hemos halla-
 „ do sino artificios, y fingidos pretextos para cubrir con un dèbil velo de
 „ *Christianismo* las mas monstruosas Proposiciones. Si tuvimos por conve-
 „ niente ocultar nuestro secreto sentimiento, fue, porque la mala fee se
 „ manifestaba en este Escrito con tanta osadìa, que no podia hacer im-
 „ presión en las personas juiciosas. Todo Fiel comprehendia bastante-
 „ mente, que semejantes impiedades no podian justificarse, y que el re-
 „ curso de aquel que havia tenido la desgracia de sembrarlas, era por sí
 „ solo una sincera confession de su pecado, un amargo arrepentimiento,
 „ y una autentica retractacion. Esta deseabamos Nos con ansia, y la pe-
 „ diamos con lagrimas al Padre Celestial: Vosotros la deseabais tambien,
 „ amados Hermanos míos, por el honor de la Religion; y se unian nues-
 „ tros votos, à fin de que aquel, à quien una solemne Consagracion havia
 „ destinado à la defensa de los Sagrados Altares, fahesse del numero de
 „ los audaces, que levantan sus manos temerarias para derribarlos. Con
 „ qué artificio, pues, se puede seducir un systèma, que erigiendo un Tri-
 „ bunal à la razon para hacerla Soberano Juez de todo lo mas Espiritual;

„ y Divino , de la Religion , de sus Dogmas , y Mysterios , reduce todos
 „ los esfuerzos del entendimiento humano à sembrar dudas sobre las ver-
 „ dades mas incontestables, y à esta misma razon à degradarse hasta creer-
 „ se parte del assumpto. Tales son los efectos de la soberbia , la qual des-
 „ lumbrà con el falso resplandòr de una imaginaria elevacion , y se abate
 „ despues hasta el centro del oprobio. De este modo el Angel rebelde, en-
 „ tregandose à sus audaces proyectos , cayò como un Rayo , y se precipi-
 „ tò al fondo del Abismo. Embriagado el hombre de su primera felicidad,
 „ busca una Ciencia igual à la del Ente Supremo , y sumergido en un Oc-
 „ ceano de ignorancia , y miseria , se hace un objeto vergonzoso aun à si
 „ mismo. Llevados los hijos de Noè del deseo de hacer cèlebre su nom-
 „ bre , se unieron para levantar hasta el Cielo la Obra de sus manos ; y
 „ no pronunciando de allì à poco sus lenguas , sino ecos desconocidos , se
 „ redaxo todo à inquietud , y confusion ; y quedando su empresa tan im-
 „ perfecta , como havia sido temeraria , serà para las futuras generaciones
 „ un monumento de su ridicula vanidad. Fingiendo *Pharàon* , que des-
 „ conocia la Autoridad de Dios , opuso un brazo de carne à la mano del
 „ Todo Poderoso, y llegò à ser despues el juguete de los mas viles insectos,
 „ y de las olas del Mar. Atrevese el fiero *Goliath* à desafiar con menof-
 „ racio à todo el Campo de *Israèl* , y dèbil , como un Niño , basta para
 „ echarle por tierra un simple Pastòr , que se acerca à èl en el Nombre del
 „ Señor , y sirven para cortarle la cabeza las mismas Armas , en que tenia
 „ su confianza. O hombre ! que despues de tu caída traes contigo las
 „ tristes señales de la nada de que fuiste criado , la ignorancia , la flaque-
 „ za , y la muerte, digna unicamente de alguna consideracion por el alien-
 „ to Divino , que animò à un poco de barro ; vil criatura , menor que un
 „ atomo à los ojos del Sèr Supremo , serà acaso en el fondo de tus tinie-
 „ blas , en donde te atrevas à buscar la luz ? Quien eres tù en este vasto
 „ Universo , para que oases oponer tu vana Philosophia à los Oraculos de
 „ un Dios , que habla en los Sagrados Libros ; tus conjeturas à las predi-
 „ ciones , mas claramente cumplidas , de los Profetas ; tus preocupacio-
 „ nes à unos milagros tan numerosos , y portentosos , de que el mundo
 „ entero ha sido testigo , y con que se ha reducido ; tus paradoxas à la
 „ economia admirable de una Religion, cuya prudencia, y establecimien-
 „ to manifiestan el Dedo de Dios , que imprime una Ley de Gracia en los
 „ corazones dociles; tu licenciosa Moràl à la pureza de las Maximas Evan-
 „ gelicas, cuya santidad te espanta, y aun atemoriza; tu Critica à la multi-
 „ tud de Testigos sin tacha , que han firmado con su sangre la verdad de
 „ su culto; y tus investigaciones, cuyo principio es la duda, y su termino el
 „ error à la constante Autoridad de la Iglesia , dirigida por el Espiritu

„ Santo, y sostenida por la Palabra de Jesu-Christo contra los esfuerzos del
 „ Infierno ? Systèma insensato, hallaràs por ventura apoyo, por dèbil que
 „ sea, entre aquellos, que por su estado deben ser la luz del mundo ? Los
 „ labios, que han de ser los depositarios de la ciencia, se abriràn para de-
 „ fender el error ? y por una lamentable profanacion serviràn acaso las
 „ mismas piedras del Santuario para el edificio de la Irreligion ? No, ama-
 „ dos hermanos mios. Yà nace el Sol de Justicia, se dissipan las tinieblas,
 „ se humilla el entendimiento, y triunfa la Religion. *Achìn* glorifica al
 „ Dios de *Israèl* ; *David* confiessa su pecado ; *Manasès* renuncia à los Alta-
 „ res profanos ; *Saùl* dexa yà de ser perseguidor de la Iglesia ; el *Hijo Pro-*
 „ *digo*, avergonzado de sus extravios, buelve à la Casa de su Padre, llora
 „ su pecado, condena sus errores, detesta sus impiedades, y blasfemias, y
 „ abjura el sacrilego systèma en que havia caído ; y Nos estamos entera-
 „ mente persuadidos de la sinceridad de su arrepentimiento, à vista de que
 „ ha hecho la retractacion que nos ha dirigido, segun las reglas que le
 „ havia prescripto el Soberano Pontifice, à cuyas luzes, caridad, y zelo
 „ nada se esconde. Ved, pues, à este amado Hijo, à quien llorabamos co-
 „ mo muerto, que resucita yà entre los brazos del Padre comun, y buelve
 „ à entrar en los nuestros. Nos derramamos sobre èl lagrimas de la mayor
 „ ternura con tanto mas consuelo, quanto su pèrdida nos las hacia ver-
 „ ter antes amargamente. Angeles del Cielo, que celebrais con alegria la
 „ conversion del pecador, duplicad vuestro jùbilo ; un Miniitro de Dios
 „ es el que haviendo caído en el Abismo, buelve à la luz. Esposa Santa de
 „ aquel, que derramò su Sangre para destruir la iniquidad, dilata tu seno,
 „ que un Dissipador de los thesoros, que le havias confiado, es el que aca-
 „ ba de enjugar las lagrimas que os hizo derramar. Padre Celestial, que os
 „ glorificais en el arrepentimiento del impio, dignaos de bolver vuestro
 „ rostro con agrado àzia este Hijo rebelde, que confiessa su pecado, que
 „ se humilla à vuestros pies, y que protesta à vista de Cielo, y Tierra, que
 „ no merece mas el nombre de hijo vuestro, y se tiene por feliz en conse-
 „ guir de vuestra clemencia un lugar entre vuestros Siervos. Y vosotros,
 „ amados hermanos mios, unid vuestro jùbilo al nuestro. Bendigamos jun-
 „ tos las infinitas misericordias del Todo Poderoso, que sabe convertir el
 „ mal en bien. Sirva este exemplo domestico para confirmaros en vuestra
 „ Fè, y en la perfecta sumision à la Autoridad de la Iglesia, que no se
 „ puede impugnar sin impiedad, contradecir sin blasfemia, ni abandonar
 „ sin remordamiento. Por estas razones, siguiendo los deseos del expresa-
 „ do *Juan Martin de Prades*, y dandole favorablemente la mano para ayu-
 „ darle à reparar el escandalo, causado por dichas Conclusiones, y por los
 „ Escritos que diò despues al publico por Apologia de ellas, hemos man-
 „ dado,

„ dado ; y mandamos, que el primer Domingo despues de la recepcion del
 „ presente Mandamiento se lea , juntamente con la retractacion del referi-
 „ do Abad de Prades , en todas las Parroquias de nuestra Diocesi al tiem-
 „ po de la Missa Mayor, y se publique, y fixe en los parages convenientes.
 „ Dado en Montauban en nuestro Palacio Episcopal à 12. de Junio de 1754.
 „ Firmado: *Miguèl Obispo de Montauban.*

Madrid 6. de Agosto de 1754.

Continúa en ser perfecta la importante salud de los Reyes nuestros Se-
 ñores en el Real Palacio del Buen-Retiro , experimentando igual
 felicidad en el de S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor
 Infante Don Luis.

El Jueves de la semana passada por la tarde fueron sus Magestades à
 visitar la Iglesia del Convento de S. Bernardino, extramuros de esta Villa,
 con motivo del Jubileo de la Porciuncula.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Barcelona al Doct.
 D. Affensio Sales, Preposito de Theologia Escolastica de la Santa Iglesia de
 Valencia.

Afirmisimo se ha servido S. M. nombrar para Plazas del Consejo à
 D. Miguèl Maria de Nava , y D. Andrès de Valcarcel Dato ; y ha confe-
 rido Plazas de Alcalde de Casa , y Corte à D. Christoval Zehejin , D. Vi-
 cente Valcarcel y Formento , y D. Nicolàs Blasco de Orozco.

Tambien se ha servido S. M. conceder à D. Juan de Balaràn , en aten-
 cion à sus meritos , Plaza supernumeraria de Ministro del Tribunal de la
 Contaduria Mayor de Quentas , con exercicio desde luego , y obcion à las
 vacantes de Numero.

Atendiendo el Rey al dilatado merito , y señalados servicios del The-
 niente General D. Joseph de Orcasitas, se ha dignado conferirle la Coman-
 dancia General del Exercito, y Costa de Granada, vacante por muerte del
 Marquès de Villareal : La interina del Exercito , y Provincia de Guipuz-
 coa al Theniente General D. Luis de Guendica , que servia con igual cali-
 dad la del Exercito , y Provincia de Andalucia : A esta Comandancia Ge-
 neral interina ha sido promovido el Theniente General Marquès de
 Croix ; y el Gobierno de la Plaza de Ceuta , que obtenia , le ha conferido
 S. M. al Mariscal de Campo D. Miguèl Agustín Carreño.

Igualmente ha atendido su Real consideracion à los Brigadiers Don
 Bernabè de Armendariz , y el Marquès Sibly , proveyendo en el primero
 el Gobierno de la Plaza de Alcantara , y el de la de Hostalrich en el segun-
 do ; y la Thenencia Coronela del Regimiento de Infanteria de Saboya la
 ha

ha conferido S. M. à D. Joseph Cavallero, Comandante del segundo Batallón del mismo Cuerpo.

Asimismo ha conferido S. M. el Regimiento de Cavalleria de la Costa de Granada, vacante por agregacion dada à la Plaza de Zaragoza, à D. Camilo Sardi, que le obtenia, al Marqués de Yniza, Teniente Coronel del mismo Cuerpo: Esta resulta à D. Bartholomé Callejas, Sargento Mayor de él; y este Empleo à D. Dionysio Cabello, Capitan del propio Regimiento.

El dia 8. del passado falleció en la Ciudad de Malaga, de edad de 61. años, el Excmo. señor Marqués de Villareal, Teniente General de los Reales Exercitos de S. M., y Comandante General de la Costa, y Reyno de Granada, Comendador de los Dízmos del Septeno en la Orden de Alcántara, y Governador que fue en la Plaza de Alicante; en cuyos Empleos, y los que obtuvo de Cadete, Brigadièr, Exempto, y primer Teniente en el Cuerpo de Guardias de Corps por espacio de mas de 50. años, acreditò su zelo, amor, y desinterès al Real servicio.

Tambien murió en esta Corte el dia 25. del mismo, de edad de 65. años, el señor D. Sancho de Inclàn y Leyguarda, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla; en cuyo Empleo, como en los de Ministro del Real Consejo de Hacienda, Alcalde de Casa, y Corte, Oidor, y Alcalde de Hijos-Dalgo de la Real Chancilleria de Granada, que sirvió por espacio de 27. años, y en muchas Comisiones, y Encargos de la mayor confianza, acreditò la mas grande aplicacion, inteligencia, desinterès, y amor al Real servicio.

Libro nuevo, Tomo tercero: *Historia Eclesiastica*, su Autor el Rmo. P. M. Fr. Joseph Agustín Orsi, del Orden de Predicadores, Secretario que fue de la Sagrada Congregacion del Indice, al presente Maestro del Sacro Palacio Apollotico, y Academico de la Crusca. Traducido del Italiano al Castellano por el M. R. P. M. Fr. Julian Sainz, del mismo Orden, Definidor General por su Religion; se hallará, con el primero, y segundo, en casa de Casares, Mercader de Sedas, frente la Carcel de Corte. Los dos Tomos intitulados: *Discursos Politicos, y avisos del Parnaso, de Trajano Bocacini, Cavallero Romano*: Traduxolos de la lengua Toscana en la Española Fernando Perez de Sousa: nueva impresion, que contiene todos los avisos, que son legitimos del Autor; se venden en la Imprenta, y Libreria de Joseph Garcia Lanza, Plazuela del Angel.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.